



BANCO DE ESPAÑA

COMUNICACIÓN 24/03

ASUNTO: SUBASTA DE BONOS DEL ESTADO SEGREGABLES. AGOSTO 2003

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 9 de julio de 2003, dispone la emisión de Bonos del Estado durante el mes de agosto de 2003, que tendrán la calificación de segregables, y convoca la correspondiente subasta.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION

	BONOS A 3 AÑOS
- Fecha de Emisión.....	13.01.2003
- Fecha de Amortización.....	31.01.2006
- Interés Nominal.....	3,20%
- Cupón Corrido	1,68%
- Importe mínimo negociación.....	1.000 €
- Pago de Intereses.....	31.01.2004
- Fecha de la Subasta.....	06.08.2003
- Fecha adeudo en cta. Tesorería y abono en la cta. de valores	11.08.2003
- Cód. ISIN / Tramo	ES0000012841/5

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LA SUBASTA

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en el Mercado de Deuda Pública deberán, obligatoriamente, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España.

Para el cálculo de rendimientos internos, se considerará como fecha de amortización final, la fecha real de pago y no la teórica.

- **Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, cualesquiera que sean. **En estas ofertas, el precio se formulará ex-cupón.**
- **Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 200.000 euros.
- **Horario de presentación de ofertas en la fecha de la subasta:**
 - De 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
 - De 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de la subasta y habría un mínimo exento para las ofertas adjudicadas al precio más bajo de 10.000 euros.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 913385161, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 14 de julio de 2003

P. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES